

VIERNES, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 183

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2017-7507 *Información pública de solicitud de licencia para la instalación de una actividad de restaurante Burger King en local emplazado en el área comercial de Ganzo.*

Por parte de don Luis Mario Eseban Frías, en representación de Burger Kam, S. L., se ha solicitado licencia de actividad sujeta a la técnica de control ambiental de comprobación ambiental, la cual se tramita como expediente número 08/17, para la instalación de una actividad de restaurante Burger King, en local emplazado en el Área Comercial de Ganzo, salida 232 de la A-8, de Torrelavega.

Lo que se hace pública para general conocimiento, a los efectos de que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los veinte (20) días siguientes a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Cantabria. y en el tablón de edictos del municipio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado -LCAI-.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en la Sección de Actividades y Policía Administrativa del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en la calle Serafín Escalante, número 3 (Plaza de Abastos, planta superior).

Torrelavega, 4 de agosto de 2017.

El alcalde en funciones (P.D. Resolución 2017003222, de 2 de agosto),
Javier López Estrada.

2017/7507